



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

2017 Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexicana de 1937.

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO 00001562

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Consejo de la Judicatura.

Toluca de Lerdo, México a 16 de marzo de 2017.

**M. EN D. A Y F. JOSÉ ANTONIO MALANCO HERNÁNDEZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO,
INTERINO, ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

El Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracciones IV y XXXVI, 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó nombrarlo Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México, Interino, adscrito a los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México, por el periodo que comprenderá del uno de abril al treinta de septiembre de dos mil diecisiete, con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en Vigor.

*Recibi original
y copia
30-marzo-2017
16:42
30x3 Antonio
Malanco
Hernandez*

Por otro lado, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracciones IV y XXXVI, 64 fracción VI, 87.1 al 87.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó comisionarlo como Juez Supernumerario en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México; por el periodo que comprenderá del uno de abril al treinta de septiembre de dos mil diecisiete, función que desempeñará en la forma y términos señalados en diverso proveído.

Atentamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGISTRADO DR. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES.



PRESIDENCIA

*ORIGINAL SE EXPIDE POR DUPLICADO PARA EL SERVIDOR PÚBLICO JUDICIAL Y SU EXPEDIENTE.
C.C.P. MAGISTRADOS PRESIDENTES E INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA FAMILIAR DE Toluca. Para el mismo fin.
DIRECTOR DEL FONDO ALQUILAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.
SUBDIRECTORA DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. Para el mismo fin.
DIRECTORA DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.

Jm
Nicolás Bravo Nta. 207, Colonia Centro, Toluca, México
Tel. (722) 167 9200 Ext 15063
direccion.segalmiento@pjudomex.gob.mx

**PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
ESCUELA JUDICIAL



La Escuela Judicial del Estado de México

hace constar que

JOSE ANTONIO MALANCO HERNANDEZ

Con número de cuenta: 11250, obtuvo las siguientes calificaciones en el: "CONCURSO-DE OPOSICIÓN PARA JUEZ" desarrollado del tres de marzo al dieciocho de junio de dos mil catorce, en la Región Judicial de Toluca, México:

| Fecha | Tipo de Examen | Calif |
|------------|----------------|-------|
| 02/04/2014 | TEORICO | 8.6 |
| 23/04/2014 | PRACTICO | 8.4 |
| 04/06/2014 | ORAL | 9.1 |
| | Promedio: | 8.7 |

Por lo que se considera APROBADO en el concurso referido.

Director General de la Escuela Judicial



MGDO. DR. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA